



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						T (III) (OTO)	TRÁMITE:		Х	SERVICIO:		
REGISTRO DE NACIMIENTO OTORGADO POR REGISTRO CIVIL												
DESCRIPCIÓN:			1 - S. Va		BOTH WATER	Código de la Cédula: DGSC/RC/13						
El registro oportuno es el hecho que se declara dentro de los primeros sesenta días de ocurrido el nacimiento, dentro del cual se cuidará que la filiación respecto de los padres del registrado, únicamente se haga constar cuando se acredita fehacientemente el términos de ley, preservando el derecho superior a tener un nombre y nacionalidad.												
FUNDAMENTO LEGAL:	Cód Reg	Código Civil del Estado de México, artículo 3.8 al 3.18 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 59 al 64										
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta	a de l	Nacimien	ito			IGENCIA DEL Permanente PBTENER:					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	WEB	CIÓI	No aplica	No aplica						
CASOS EN LOS QUE E DEBE REALIZARSE:	EL TI	RÁM	ITE	Toda	s las personas dent	ro de los 60 dí	as por ser una o	bligació	ón.			
ESPECIFICAR SI ESTE SERVICIO ESTÁ SUJE INSPECCIÓN O VERIF OBJETIVO DE LA MISM	TO A	A		La in Gene	espección la aplica el Departamento de Supervisión de Oficialías de la Dirección eral del Registro Civil del Estado de México							
REQUIS	S:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar cor número		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS						¥						
I Solicitud de Registro, q huella(s) de quien(es) com			ıdrá firm	a(s) y	Si	0						
II Presentación de la pers	sona	a reg	istrar		Si	0	1					
III Identificación Oficial vig que presenta(n)	gente	de la	(s) perso	na(s)	no	1		Reglamento Interior del Registro Civil Estado de México.				
IV Certificado de Nacimie	ento				Si	0	Artículo 60 a	Artículo 60 al 64				
V Copia certificada del ac padres con una certificac días naturales.					Si	0						
VI Si no cuenta con acta Nacimiento certificada de la a registrarse					Si	0						
VII Si los papás son mer de ser acompañados por al identificación oficial					Si	0						
VIII Copia de las Cleves CURP PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS												





No aplica					No aplica	No aplica No ap			No aplica	o aplica					
										1					
INSTITUCIO	ONE	S DI'IE	RIICAS							- 1					-
No aplica	OIVL	3 PUL	DLICAS			NI		l N	o aplica	-	ers small				
						No aplica	а		o apiloa		No aplica				
PASOS A S		IIR	Sep	resentan lo	s proge	enitores y el	regi	istrado	al Regi	stro	Civil con do	cumento	s, llena	an soli	citud
QUE DEBE REALIZAR			de registro de nacimiento												
CIUDADAN			Registro Civil coteja documentos y captura datos del registrado e imprime el ac										acta		
			Progenitores revisan el acta												
			Regi	Registro Civil toma firmas, huellas y entrega acta de nacimiento											
PLAZO MÁZ RESPUEST		DE	24 h	oras											
COSTO:			Gratu	ito			No a	plica							
FORMA DE	PAG	60:	E	FECTIVO	n/a	TARJET. CRÉI			TAR		A DE n/a	EN LÍNI DE	EA (PC PAGO	RTAL S)	n/a
DÓNDE PO PAGARSE:	DRÁ		No ap	ica											
OTRAS ALTERNAT	IVAS		No apl	ica											
CRITERIOS	DE		Incum	plir con los i	requerin	nientos seña	lado	s nor la	Direcció	in G	aneral de Rec	nietro Civi	l dol Es	tada d	
RESOLUCIO TRAMITE	D NC	EL	Incumplir con los requerimientos señalados por la Dirección General de Registro Civil d México, el trámite se tiene que llevar a cabo conforme lo ordena el Reglamento Interior Civil del Estado de México.								or del F	Registro	e 0		
APLICACIÓ			Este t	rámite no ap	olica a la	a afirmativa f	icta								
AFIRMATIV	AFIC	JIA.						-		-					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Dirección General de Servicios Ciudadanos											Oficialías del Registro Civil de Huixquilucan				
TITULAR DE	ELA		A NELL	Mtra Marí	a José	Rueda Bei	rana)	1						
DEPENDEN	ICIA:				.,	raoda Boi	iana								
DOMICILIO:		CALLE: Av. Venustiano Carranza								NO. INT. Y EXT.: 35					
COLONIA:		Huix	quiluca	n de Degoll	ado		N	MUNICIF	NO. INT. Y EXT.: 35 UNICIPIO: Huixquilucan 9:00 a 15:00 horas. Viernes 09:00 a 14:00 horas						
C.P.:	5270	60	HORA	RIO Y DÍA: CIÓN:	SDE	Lunes a jue	eves	09:00 a	15:00 h	oras	. Viernes 09:	00 a 14:0	0 horas		
LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:									CO:	- 3					
No aplica	5558	31519	36			No aplica	N	lo aplic	a		rc-huixquilu				.mx
				OTRAS	OFICI	NAS QUE	PRE	STAN	EL SEI	RVI	CIO	_ =1PF			
OFICINA:			Sec. 3	Oficialía 02	2 del R	egistro Civi	l			-					





NOMBRE D	AR DE	P. en D. Rosa Elena Terrazas Vázquez											
DOMICILIO: CALLE:			Av. San Fernando NO. INT. Y E							20			
COLONIA:		San Fernando			o MUNICIPIO: Huixqui					ilucan			
C.P.:	52760 HORAI ATENC			ARIO Y DÍAS DE ICIÓN:			unes a jueves 09:00 a 15:00 horas. Viernes 09:00 a 14:00 horas						
LADA: TELÉFON						E	EXTS.: FAX:		CORREO ELECT	RÓNICO:			
No aplica			210			No aplica	rc-hui:	quilucan02@edomex.gob.mx					
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica									
OFICINA:				Oficialía 03 del Registro Civil									
NOMBRE D LA OFICINA		ITULA	AR DE	M. en D. Érika Roldán Paulin									
DOMICILIO:		CAL	LE:	Av. Jesi	Av. Jesús del Monte				NO. INT. Y EXT.: No a				
COLONIA:		Pirul	es					MUNICIPIO: Huixqui		ilucan			
C.P.:	527	79	HORA ATEN	RIO Y D CIÓN:	AS DE	Lur	Lunes a jueves 09:00 a 15:00 horas. Viernes 09:00 a 14:00 horas						
	TELÉFONOS:					:		AX: Co		ORREO ELECTRÓNICO:			
5552913314					2102	2102 No		aplica rc-huixqu		ilucan03@edome	c.gob.mx		
FORMATO(S) No apli DESCARGABLES													
					Oficialía 04 del Registro Civil								
NOMBRE DEL TITULAR DE Lic. LA OFICINA:					Lic. Esperanza García Martínez								
DOMICILIO: CALLE:			Av. Jesú	is del Moi	nte				NO. INT. Y EXT.:	271			
COLONIA:	COLONIA: Jesús del Mont					onte				Huixquilucan			
C.P.:	C.P.: 52764 HORARIO Y ATENCIÓN:										horas		
LADA:			TELÉF	ONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	5552913314						2105 2106	No aplica	rc-huix	xquilucan04@edomex.gob.mx			
FORMATO(S DESCARGA		No aplica	a a		2 - 0								
					INFO	DRIV	ACIÓN A	ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Es necesa					esario que acuda el padre para realizar el registro?								
RESPUESTA: Si no s				Si no son	i no son casados y el registrado es nacido fuera del matrimonio tienen que presentarse ambos rogenitores								
					Soy menor de edad ¿Es necesario que alguno de mis padres acuda a dar el consentimiento?								
RESPUESTA	\ :		Si eres menor de edad es necesario que se presente alguno de los padres a otorgar el consentimiento para que realices el registro del bebé.										





¿Requieren vigencia las actas de nacimiento o matrimonio de los padres para realizar el registro? PREGUNTA FRECUENTE 3: Las actas tienen vigencia permanente, basta con que sean legibles y no presenten alteraciones RESPUESTA: que dañen el estado físico del documento. Cuando la madre es casada y asiste sola a realizar el registro tiene que presentar acta de matrimonio con una vigencia no mayor a 30 días. TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS No aplica ELABORÓ: VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN: H. Ayuntamiento de Huixquilucan Q22-2024 03 DE JUNIO DE 2024 DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO MTRA. MARIA JOSE RUEDA BLANNOUILUCAN BEIRANA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS